

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE
RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES
(con observaciones)**

Número de auditoría: 622

Cuenta Pública: 2022

Número del oficio de Orden de Auditoría: AEGF/5452/2023

Número de acta: 2022-0622-002

FOJA NÚM. 1

A las 10:00 horas del 25 de enero de 2024, la C. L.C. Juana Cruz Roldán, adscrita a la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D", de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 20, 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y 3, en relación con el artículo 59, fracciones XV y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, da inicio a la reunión a la que se citó mediante oficio número DGAGF"D"/0047/2024 de fecha 08 de enero de 2024 y que fue notificado el 10 de enero de 2024, a las 14:12 horas, como consta en el acuse de recibo correspondiente, cuya finalidad es presentar al Municipio de Chihuahua, Chihuahua, la parte que le corresponda de los resultados finales y observaciones preliminares que se derivaron de la revisión de la Cuenta Pública 2022, así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 12 de julio de 2023, con número 2022-0622-AFITA_001, relacionada con la auditoría número 622, con título "Participaciones Federales a Municipios", que se está realizando al Municipio de Chihuahua, Chihuahua, de conformidad con el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2023.

Acto seguido, el personal auditor designado manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 26, 27 y 43 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, pone a disposición el aviso de privacidad simplificado con el que se informa a los titulares sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales, el cual puede ser consultado en la liga electrónica siguiente: https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos y forma parte integrante del presente documento.

Se hace constar que mediante oficio OIC-039/2024 de fecha 15 de enero del 2024, suscrito por la Lic. Mariana De Lachica Huerta, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, en su carácter de Enlace designada ante este Órgano de Fiscalización Superior, se solicitó a este Órgano de Fiscalización Superior llevar a cabo la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada, de forma virtual, a través de una de las plataformas digitales autorizada, así como signar con firma electrónica avanzada el acta que al efecto se levante; por lo que con fundamento en el artículo 17 Bis de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; último párrafo del numeral 2.2.1 de las Reglas de Carácter General aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos; artículos 1, 2, 3, fracción V, 21, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, así como en

PASA A LA FOJA NÚM. 2

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE
RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES
(con observaciones)**

Número de auditoría: 622

Cuenta Pública: 2022

Número del oficio de Orden de Auditoría: AEGF/5452/2023

Número de acta: 2022-0622-002

-----**FOJA NÚM. 2**

los artículos 4, 5, 8 y 9 del Acuerdo para la implementación de la firma electrónica avanzada de la ASF, se realiza la Reunión Virtual de presentación de resultados finales y observaciones preliminares a través de la plataforma Microsofts Teams en la liga electrónica: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODBiN2IyNjctNTM0NC00NGRiLWlYNGltNTY2NjRjNzq0YzAy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%223eff3e72-61c4-4960-9f55-3f41c5d53e53%22%7d y al cierre del acta, se hará uso de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF para suscripción.-----

Una vez que los titulares de los datos personales que intervienen en el presente acto aceptan y se dan por enterados del aviso de privacidad simplificado, se hace constar que, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 59, fracciones XV y XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, actúan en el presente acto como representantes de la Auditoría Superior de la Federación las personas servidoras públicas siguientes:-----

La C. L.C. Juana Cruz Roldán, Subdirectora de Auditoría, de la Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "D" de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, quien se identifica con la credencial vigente que acredita su calidad de persona servidora pública de la Auditoría Superior de la Federación, expedida el 03 de abril de 2023, con número de identificación 9650, y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, misma que se pone a la vista de los participantes y del cual se obtuvo copia simple para ser agregada a la presente acta con fines de identificación.-----

Posteriormente, se hace constar la participación de forma virtual de la siguiente persona que fue designada como Enlace por medio del oficio número 0249-2023 CHIH/DESP.PRES de fecha 07 de julio de 2023. -----

La C. Lic. Mariana De Lachica Huerta, quien manifiesta ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, que se identifica con credencial para votar, número IDMEX1649857077, que fue expedida en el 2017 por el Instituto Nacional Electoral, y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y su firma, del cual se obtuvo copia simple para ser agregada a la presente acta con fines de identificación.-----

Asimismo, se solicita a la persona que fue designada como enlace, nombre a dos personas que funjan como testigos de asistencia en este acto y, se le comunica que, en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor actuante. Consiguientemente se designan como testigos de asistencia a las personas siguientes, quienes también participan de forma virtual:-----

-----**PASA A LA FOJA NÚM. 3**

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE
RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES**

(con observaciones)

Número de auditoría: 622

Cuenta Pública: 2022

Número del oficio de Orden de Auditoría: AEGF/5452/2023

Número de acta: 2022-0622-002

FOJA NÚM. 3

La C. Lic. Eunice Méndez Tarango de 34 años de edad, con domicilio en Calle Valle del Trent número 10705 A13, Fraccionamiento Valle de Mercia, Código Postal 31160, Chihuahua, Chihuahua, quien se identifica con credencial para votar, número IDMEX2242613880, que fue expedida en el 2021 por el Instituto Nacional Electoral, y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y su firma, del cual, se obtuvo copia simple para ser agregada a la presente acta con fines de identificación y la C. Luisa Andrea Pérez Villalba de 41 años de edad, con domicilio en Circuito Teatro Olympia número 2810, Fraccionamiento Quinta San Carlo, Etapa 3, Código Postal 31170, Chihuahua, Chihuahua, quien se identifica con credencial para votar, número IDMEX2059062747, que fue expedida en el 2020 por el Instituto Nacional Electoral, y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, su nombre y su firma, del cual, se obtuvo copia simple para ser agregada a la presente acta con fines de identificación.

Al estar enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y apercebidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, el personal auditor designado hace del conocimiento de las personas servidoras públicas del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, que se guardará estricta reserva sobre la información, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establece el artículo 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Acto seguido se hacen constar los siguientes:

HECHOS

NOTIFICACIÓN.- La C. Lic. Mariana De Lachica Huerta, quien manifiesta ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, manifiesta estar al tanto de la notificación del oficio número DGAGF"D"/0047/2024, el 08 de enero de 2024, a las 14:12 horas cuya finalidad es citar al enlace del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, para darle a conocer los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión de la Cuenta Pública 2022.

RESULTADOS.- Acto seguido, en uso de la palabra la C. L.C. Juana Cruz Roldán, Subdirectora de Auditoría, manifiesta que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa se remitieron a la Entidad Fiscalizada con el oficio número DGAGF"D"/0047/2024 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales las cuales forman parte integrante de esta acta.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

Resultado número: 2. Con Observación

PASA A LA FOJA NÚM. 4

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE
RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES**

(con observaciones)

Número de auditoría: 622

Cuenta Pública: 2022

Número del oficio de Orden de Auditoría: AEGF/5452/2023

Número de acta: 2022-0622-002

-----FOJA NÚM. 4

Resultado número: 3. Con Observación -----

Resultado número: 4. Con Observación -----

Adicionalmente, manifiestan que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de esta acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifique y aclare los resultados con observación, mismas que deben ser valoradas por la Auditoría Superior de la Federación para la elaboración del Informe de Auditoría, una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.-----

Además, se informa a la Entidad Fiscalizada que los resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe Individual de Auditoría que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, en los plazos previstos en los artículos 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a las personas servidoras públicas de la Entidad Fiscalizada, que los resultados finales y las observaciones preliminares que se presentan podrán tener las adecuaciones que resulten procedentes al ser revisado el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la Auditoría Superior de la Federación. -----

En uso de la palabra la C. Lic. Mariana De Lachica Huerta, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, Chihuahua, manifiesta que se da por enterada de los resultados finales y las observaciones preliminares de la Auditoría; además, declara que se da por enterada del plazo de los 05 días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados, una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.-----

Una vez que la Auditoría Superior de la Federación valore las justificaciones, aclaraciones y demás información que, en su caso presenten, se podrá determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares que se les dio a conocer en esta Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, mismos que serán incorporados en el Informe de Auditoría correspondiente.-----

-----PASA A LA FOJA NÚM. 5

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE
RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES**

(con observaciones)

Número de auditoría: 622

Cuenta Pública: 2022

Número del oficio de Orden de Auditoría: AEGF/5452/2023

Número de acta: 2022-0622-002

-----FOJA NÚM. 5

-----CONCLUSIÓN-----

Con fundamento en los artículos 17 Bis de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 22 inciso g) y 24 del del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF, el resultado de la reunión virtual se plasma en la presente acta, misma que fue proyectada mediante pantalla compartida en la plataforma Microsoft Teams se leyó y explicó el contenido.-----

Así mismo se les informa que las acciones y recomendaciones que se incluyan en el Informe Individual de Auditoría quedarán formalmente notificadas una vez que se les haga entrega del mismo, para que, en un plazo de 30 días hábiles, presenten la información y realicen las consideraciones pertinentes; advirtiéndose que, en caso de no hacerlo dentro del plazo citado, la Auditoría Superior de la Federación emitirá el pronunciamiento a que se refiere el artículo 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Sin más hechos que hacer constar se emite por triplicado y se da por terminado el presente acto a las 10:30 horas del 25 de enero de 2024 y se carga en la herramienta denominada Multifirma de Documentos para ser signada con firma electrónica avanzada por todas las personas servidoras públicas que en ella intervinieron y se entrega un tanto de ésta por correo electrónico a la C. Lic. Mariana De Lachica Huerta, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua, Chihuahua. -----

-----FIRMAS ELECTRÓNICAS Y SELLO DIGITAL-----

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

Lic. Mariana De Lachica Huerta
Titular del Órgano Interno de Control
del Municipio de Chihuahua, Chihuahua

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

L.C. Juana Cruz Roldán
Subdirectora de Auditoría

-----PASA A LA FOJA NÚM. 6

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE
RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES
(con observaciones)**

Número de auditoría: 622

Cuenta Pública: 2022

Número del oficio de Orden de Auditoría: AEGF/5452/2023

Número de acta: 2022-0622-002

-----FOJA NÚM. 6

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Lic. Eunice Méndez Tarango

C. Luisa Andrea Pérez Villalba

4DE3CA10-03



Nombre: Lic Eunice Méndez Tarango, Cargo: Titular del Área de Auditoría Control y Evaluación del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua Chihuahua, Calidad con la que comparece: Testigo. Perteneciente a: Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Número de Auditoría: 622. Cuenta Pública: 2022. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 6 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 622 AF PFM CHIHUAHUA.pdf

UIID: 218638F79E36506F9BB01A5C6184BDB9

Sello Digital del SAT:

mJGFz6cE5tUNGhGhRjuxl6pkijBd6rb66FP7C8qf2CyDU3O1stg+llFoy5sJmF50neZzAFOopa3kuWXvUKNYBkGx8ouOnd1kh0mx8zD1hUJ0IxQ+EiSXw+cTBCjy+YWrU8R2h9r67DUGVxcPz6Bwst1MuohdD9lSIByTUNBoT8F8iPsrYdGgw4aWwUigoAGuVU2MHiaEFVylDlc7LQALcEt2LFAnjD6WuGO8FU2uZt655T/Z+hzirIjaQEVP6z+cSTZEhmAB6/qE3mkV9cB6sFAamF2hDeOFyWdL455TH2Wx9SFpKrkFfNt8RDl7fd/21Ogze1Mz9J1B90LeA==

RFC: METE890508BYA

Sello Digital de Tiempo:

XeHaZoX/roMS6xWQGlm+SjPZUqV+2Rszv8rsoYxxjt42YxbHJnvHs8WPaYu9DtPwHAWiZSHKiaSBOMu54dtutDPMYUae2Y9TGHgAT/CECOR72/VvDp1C6z8EJW7gpODJz8Uvq1XQ2Sc3i3KfS0cXmD8ojAha16LrixQQ6heW6+FOSLBuYloGoaeUGPQcxTOIj8kiZ7kIM+YQ8VfMgMACZmx+MOmyDnJPTWuY5CEUTmWNN8obbbY+tu3ELBFANiK4D74QTAk7aJo5TYRp11G+aqxNcopTRAJDHwEjS8pjE3VLIQDDNVXQ113DMSLn0UBTD0CjYXm5yKJxImA=

Fecha y hora de Estampado: 2024-01-25T10:45:51



Nombre: Luisa Andrea Pérez Villalba, Cargo: Jefe de Departamento del Área de Auditoría Control y Evaluación del Órgano Interno de Control del Municipio de Chihuahua Chihuahua, Calidad con la que comparece: Testigo. Perteneciente a: Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Número de Auditoría: 622. Cuenta Pública: 2022. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 6 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 622 AF PFM CHIHUAHUA.pdf

UIID: E7D7BC850167A585203C99830146648E

Sello Digital del SAT:

P2DgatUjy1fekNZGmLjqRkWf3apHAYmZY2Zawq1VxZqbZz3YyhtafEdhmBWGnHJNMR0XESI/ZE1UDT1DZ/344RTeU2YTSX43W7xuSXZTh2jGgT25QJHvQCdJ4EMyZ6zh4iy5IoucPseHrm4ZFh+DEdxEPRH7KggUfYlJ6OhJlzWvyVx7Glvcb64mA8HFTssXIEci5BSa0bpZsQxCfTs04tmDTpLbTZcnvcrF1om70Jeb76i9aEKjyog+NC8Ci/6tf0k1FFAnOmXhqmjFbFgXlRwsJYm2viKtImuqESbFfAH4nCXSlxBeilVgfgEpTacW9R1a0kLmYcJsKGiAg==

RFC: PEVL8209054U5

Sello Digital de Tiempo:

JJXijM0+XV+404cSkEvY+ZF0WXNTIkcvtetGfE8V4qUPWL5mBBFWR8+fvLlyfmWfdUt3o46POyf7FSPcnR9w36jyokfox5EheS5TTojatpRldWx6gUHM/06blsFEeQdW3MmT87/0MLoW4JY7YGshiL6V3wD79WdC7eq/Luutd/SDFJnTpq+ciA6agAyWTMAoZPO6ost7YE1MfVz1ALWNHMOxwQZXP035aU9d+1yREy9EacUzYlaEuIvOKi9G26Kt2zNTrgrt557UjyijCnjXsDcDIJww8RW1yuJryAdTPGMRy+TBRALQ5KMZE5vFOX66YLBx3gQ7cEP9q+wpbL7A=

Fecha y hora de Estampado: 2024-01-25T11:03:47



Nombre: Lic Mariana De Lachica Huerta, Cargo: Titular del Órgano de Control del Municipio de Chihuahua Chihuahua, Calidad con la que comparece: Enlace. Perteneciente a: Municipio de Chihuahua, Chihuahua. Número de Auditoría: 622. Cuenta Pública: 2022. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 6 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 622 AF PFM CHIHUAHUA.pdf

UIID: B44A9799628B3C239D9093D3E80C5485

Sello Digital del SAT:

F6XX7QAKV9CNI3RX3Yxv1aCFC601L7rDVSbXXQMOSvQPcKM5uPW4TUc/Sh8FCnWUGp0wOp8odOIUwT4+IH4eUSqvb4IzO4YjPQdHZQu44QRgFP+x0rgEglsRSB5EDE3R1ZLfxVp9D2mhK4dqV2nInteMYeZH61mTw32/vbyqG0fISpV/ziMLmDrKtSMxbGwmBvPgZXNA7T1Nu8uV6WwuT4YWX/3BklZW/XOYwXDD3yzO59cGxDJ3r9IVL85kzOWVkhhljBEXqGITS2wNwPz9LsfqDWixBzR4d6vS5rufnj4/FnSpoi+rp8EvsBijUB/dQJiMZEcu01Jg==

RFC: LAHM780501C71

Sello Digital de Tiempo:

N4dOnL23ZCpXpqr3/OdCnNm8Qk/wu+Mq4G8Z8UnqjFPhwF9Zt/c8NWYS/yNvUtlpB6wGxaD3vMKnDv2FxfCw2ld8eUQQdsAjup+JAATYLOvaE0ddtIjUqMTN4eLXuM1poxvKQIWfLsSQdTCvXmgUW3+aO3/g0kRS00YtIGnOIGnocqjIZoFGAI5/080NHOUybpRPGFSFGKUZJQD/89gUpLz8vWcZ6C6m7ecU3zAmXhrWmGbF728GFWUwNWM+qQBm4oUDLIGDxw4YZO8uYZbhd1t6QegytAlZjIDNWWS7KGGcVhHcCACuHY8S1m/1NqTbmdKkHobYt/-nBJUg=

Fecha y hora de Estampado: 2024-01-25T11:14:04



Nombre: Lic. Juana Cruz Roldán, Cargo: Subdirectora de Auditoría del Gasto Federalizado D3.2. Calidad con la que comparece: Representante de la ASF. Perteneciente a: Subdirección de Auditoría del Gasto Federalizado "D2.1". Número de Auditoría: 622. Cuenta Pública: 2022. Acto firmado: Acta de Presentación de resultados finales y observaciones preliminares, constante de 6 foja(s) útil(es). Nombre del Documento o Archivo que se firma: 622 AF PFM CHIHUAHUA.pdf

UIID: 5BA9691DC1C609EE31C315623FE20A17

Sello Digital de la ASF:

d9xkiJ4mL5h3WtoZ86njmQGbO6jifgvjYJafzXGLqWkvtYqip0dYxGsYZORr7hJAYewSKX6B/R7S9zdikdlf/5bPOxRKJSkHL0i223UxuWfA5s6j/S1feuWv05+xUP++42FggP9xHhxD71dQ0RLGvxex7+hQLfgoXehz3fviJ6p7VYd641tHGNwt+mtotDYmwCpx7GSFICKZ/94IRu6gy2FvauOpzEyLOEmaPzul8LJSqB/mQUwSNuyO3AtbO1BYj0h+3dU1Zq7vhWRN0gnqn+KHFgKHSkoqBYUYTWpgH/J+7H0tKuCMRjOFV8zPT8mVs89oeFvY9s/ur97WwJw==

RFC: CURJ750308PT3

Sello Digital de Tiempo:

WW1PFxgLKZW/pzLcx5BxLp/nf9u5tWj9vg4teAl1pDRwSON/zqpKpQRc6p8+gJOkKv5aM1JzmHDVysA5D4WocuCRjzch+zgB1eXNjoGdrrNRax6qMG6Gznbbv0yICIDRLIEeg2Jsvw0qHS3LryJKKay3ulOKERdgUbKVEKRMXbwnYRVx43hyop4YpRjp5chyRMNRRe/1CifUp4iMpPNmgcLzTx3mV5ZKZlmeQJAXgLSnwmS9HJK/QlPlayTLF17PtVEyNIFZj/49bidwBm/pj5tFAJNGfa4+PzxcAkNriu4rof7qlmqz/0Mbr2/oaPD+4LYlKlqwHDGpzwet5A=

Fecha y hora de Estampado: 2024-01-25T11:16:26